

Ceuta

Un orientador educativo interino atenderá a los colegios concertados

● La Dirección Provincial pedirá poder contratar a una persona a media o jornada completa

A. Q. CEUTA

La Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD) asumió ayer ante la Junta de Personal Docente No Universitario la necesidad de derogar la instrucción cursada a finales de la semana pasada para que los orientadores adscritos a los colegios públicos tras el desmantelamiento del Equipo General de Orientación Educativa siguiesen trabajando, un día por semana, en los centros concertados de la ciudad autónoma.

El órgano de representación de maestros y profesores acudió a la cita con Cecilio Gómez decidido a, si la Administración no atendía sus argumentos sobre la "ilegalidad" de esta situación, reclamar al Juzgado "medidas cautelares" para corregirla.

La Dirección Provincial ha adquirido el compromiso de pedir a los Servicios Centrales del Ministerio la posibilidad de contratar, a media o a jornada completa, a un orientador que se encargue de "la evaluación psicopedagógica que se requiera para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, la adecuada escolarización del mismo, el seguimiento y apoyo de su proceso educativo, el asesoramiento y el apoyo técnico pedagógico al profesorado, así como la orientación y el apoyo a las familias para favorecer un óptimo desarrollo de sus hijos".

Según fuentes de la Junta de Personal Docente, el profesional que se contrate deberá salir de la lista de interinos de la especialidad de orientadores correspondiente.



La Junta de Personal estaba dispuesta a recurrir a la Justicia para reclamar medidas cautelares.

Equipo de atención temprana

La Junta de Personal Docente esperan que la Administración acometa "con vistas al próximo año académico" la creación del Equipo de Atención Temprana de Orientación que ya existe en Melilla y que la Resolución Ministerial del mes pasado exige crear también en Ceuta, algo que aún no se ha hecho. Dicho equipo debe estar formado por profesores de Secundaria de la especialidad, técnicos de formación profesional de servicios a la comunidad y maestros de la especialidad de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Su misión es atender a los niños s de entre 0 y 6 años no escolarizados y a los que tienen hasta 3 pero que sí lo están.

La Dirección Provincial también se ha comprometido a elaborar una instrucción mínima que contenga "los derechos, deberes y atribuciones" de los orientadores en sus nuevas funciones después de que, hace un mes, el Ministerio decidiese desarrollar la implantación de los servicios de orienta-

Se concretarán los "derechos, deberes y atribuciones" de los orientadores

ción educativa conforme a lo establecido en la Orden Ministerial 849/2010, lo que conllevó la suspensión del Equipo general de orientación educativa y psicopedagógica de Ceuta y la adscripción de sus catorce miembros a distintos colegios.

En algunos casos, los orienta-

dores comparten varios centros por determinación oficial (el que trabaja en el CEIP Ramón y Cajal también lo hace en el CEIP Pablo Ruiz Picasso y el del CEIP Vicente Aleixandre también tiene encomendado el CEIP Rosalía de Castro).

En otros, por argumentos "psicopedagógicos y funcionales", también se había optado porque un mismo orientador desarrollase sus funciones en distintos centros educativos conforme a su reparto de colegios anterior dentro del Equipo general.

Administración y sindicatos representativos (FECCOO, FETE-UGT, ANPE y CSLF) acordaron ayer también la necesidad de darle un "mínimo soporte oficial" a esa última situación para que, siempre que los involucrados quieran seguir trabajando en más de un centro, un informe de la Inspección educativa u otro órgano oficial respalde tal esquema de trabajo.

Organizan un curso sobre la mutilación genital femenina

El Faro CEUTA

La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) ha organizado un Programa de Prevención e Intervención ante la Mutilación Genital Femenina dirigido a profesionales que se celebrará en el Salón de actos de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD) el próximo 11 de diciembre de 9.30 a 13.30 horas.

La propuesta formativa pretende acercar a sus asistentes "a la realidad de la Mutilación Genital Femenina, en qué consiste, los países y etnias que la practican, su incidencia en la época actual y la aparición de esta práctica en España como consecuencia de los fenómenos migratorios".

Tendrá lugar el 11 de diciembre en la sede de la Dirección Provincial del MECyD

También se ofrecerán claves a los profesionales "para detectar y luchar contra esta práctica que atenta contra los derechos humanos más básicos". La iniciativa cuenta con el apoyo de la Asociación de Mujeres Progresistas 'María Mijaja'.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la mutilación genital femenina como "todas aquellas prácticas que implican la extirpación total o parcial de los genitales externos femeninos u otras lesiones a los órganos genitales, ya sea por motivos culturales, religiosos o por cualquier otra razón no terapéutica". Está considerada "un grave atentado contra los derechos humanos" y "una muestra de desigualdad de género que niega el derecho a la integridad del propio cuerpo".

La Dirección Provincial apuesta por Francisco Mateos para presidir el Foro

A. Q. CEUTA

Francisco Mateos Claros, profesor del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada (UGR) en Ceuta, ex director del Centro Asociado de la UNED en Algeciras y antiguo concejal del Ayuntamiento de esta localidad gaditana

por el PSOE es el nombre que maneja la Dirección Provincial del Ministerio de Educación para suplir a Francisco Díaz Rosas al frente del Foro de la Educación de la ciudad autónoma.

La Orden Ministerial de hace cuatro años que regula el funcionamiento de este órgano establece que su presidente debe ser designado por la Secretaría de Estado de

Educación y Formación Profesional "en atención a su reconocido prestigio en el campo de la educación".

La Administración educativa que ahora dirige Cecilio Gómez aseguró ayer a la Junta Docente estar en sintonía con su apuesta por formar un nuevo Foro (el 'mandato' de sus integrantes desde 2009 finalizó el mes pasado) atendiendo más al perfil "técnico" y "científico" de sus



Francisco Mateos Claros.

posibles integrantes que a los puestos que desempeñen en las estructuras encargadas de diseñarlos.

El Foro debe estar formado por dos representantes de la Administración educativa del Estado, cinco profesores nombrados a propuesta de las organizaciones sindicales, tres madres o padres de alumnos, tres estudiantes, un representante del PAS, otro de los centros privados, uno de la UGR, uno más de la Ciudad, cinco personas "de reconocido prestigio", dos personas a propuesta de las organizaciones empresariales y otros dos a instancia de los sindicatos mayoritarios.